



El Gobierno fijó nuevos precios para garrafas y aumentó el subsidio para el Programa Hogares

Description

El gobierno fijó nuevos precios máximos de referencia para gas propano y butano, y para la venta de gas en garrafas, así como también incrementó el subsidio para el Programa Hogares, a través de la Resolución 30/2020 de la Secretaría de Energía, publicada hoy en el Boletín Oficial.

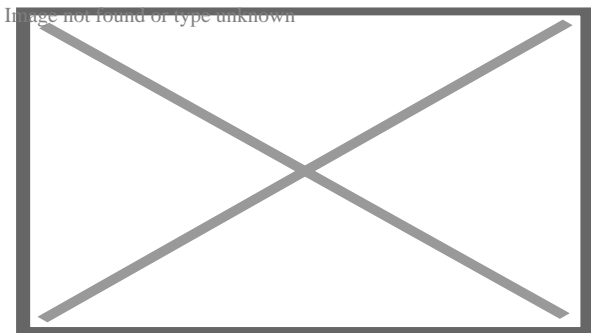
La norma fijó para las garrafas de 10 kilogramos un precio de \$ 359,62; para las de 12 kilogramos, \$ 431,55; y para las de 15 kilogramos, \$ 539,44; que en todos los casos significó un aumento de 25,4% en comparación con el último valor establecido en mayo del año pasado.

Estos valores no incluyen el IVA, ni Ingresos Brutos ni el costo por entrega a domicilio.

En tanto, estableció en **\$ 10.885 el valor máximo en planta del productor de la tonelada de gas propano y del butano de uso doméstico con destino a garrafa.**

Además, **la resolución incrementó a \$ 254 el subsidio por garrafa para el Programa Hogares**, es decir en un 38,79%.

El Programa es un beneficio del Estado nacional para los hogares de bajos recursos sin acceso a la red de gas natural.



CATEGORY

1. Economía
2. REGIONALES

Category

1. Economía
2. REGIONALES

Date Created

19 octubre, 2020

Author

administrador